

Yesid Fernando Gallego Andica



DATOS PERSONALES

<i>Nombre</i>	<i>Yesid Fernando</i>
<i>Apellidos</i>	<i>gallego Andica</i>
<i>Fecha de Nacimiento</i>	<i>26 de agosto de 1983</i>
<i>Lugar de Nacimiento</i>	<i>Belalcazar- Caldas</i>
<i>Cedula de Ciudadanía</i>	<i>No 75158828 de Belalcazar C</i>
<i>Estado Civil</i>	<i>Soltero</i>
<i>Dirección</i>	<i>Cra 5 No 13-19, Belalcazar Caldas</i>
<i>Celular:</i>	<i>3128831987</i>

FORMACIÓN ACADÉMICA

Secundarios

Instituto Universitario de Caldas

Manizales Caldas

Bachiller Académico

2000

Otros:

-Técnico Auxiliar en Enfermería

SENA

Manizales

2009-2010

Primera jornada de actualización en temas de Salud

Programa economía solidaria - Cooperativismo

Sena Manizales

Diplomado en atención al adulto mayor

REFERENCIAS LABORALES

- *Alcaldía Belalcazar-secretaria de salud: 3217738018*
- *Gustavo tuberqui Marín: (programa centro vida con comunidades indígenas y población urbana) 3217255091*
- *David Fernando franco (coordinador CDI institucional): 3106677413*
- *Cooasobien cooperativa: 8863811*

- Hospital san José de Belalcazar: 8601024
- Hospital San José de Belalcazar: (PIC con comunidades indígenas. Territorial de salud de Caldas) (2021). 8601024
- Construyamos Colombia : programa manos que alimentan rural año 2021
- Equipos básicos en salud: hospital san José Belalcazar

REFERENCIAS LABORALES

Nombre	Gustavo tuberqui Marín
Ocupación	director fundación crear en paz (atención al adulto mayor)
Teléfono	3217255091

Nombre	Mauricio Sánchez mazo
Ocupación	gerente hospital san José de Belalcazar
Teléfono	3104683599

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre:
Ocupación
Teléfono

Jorge Darío Jaramillo gallego
rector colegio cristo rey Belalcazar
3113644263

Nombre:
Ocupación
Teléfono:

Ángel María Cardona gallego
administrador de empresas
3147745674

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

75158828

NUMERO

GALLEGO ANDICA

APELLIDOS

YESID FERNANDO

NOMBRES

Yesid Fernando Gallego

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1983

BELALCAZAR

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S. RH

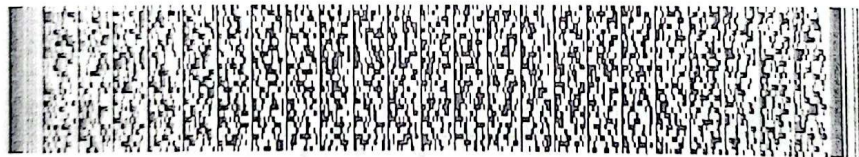
M

SEXO

26-SEP-2001 BELALCAZAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Cuque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN CUQUE ESCOBAR



P-0902200-35097771-M-0075158828-20011211

0590401345A 02 107996512

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 141120394151			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 7 5 1 5 8 8 2 8 3		8. DV 3		12. Dirección seccional 1 0 Impuestos y Aduanas de Manizales	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 5 1 5 8 8 2 8	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Caldas 1 7	
30. Ciudad/Municipio Belalcázar 0 8 8		31. Primer apellido GALLEGO		32. Segundo apellido ANDICA	
33. Primer nombre YESID		34. Otros nombres FERNANDO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caldas 1 7		40. Ciudad/Municipio Belalcázar 0 8 8	
41. Dirección principal CR 5 18 19					
42. Correo electrónico yessofer32@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 6 6 3 8 0 7 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 8 6 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 8		48. Código 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 2 0 3		50. Código 1 2		51. Código 5 1 3 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		57. Modo 1 2 3	
58. CPC		59. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 29 / 12 : 20: 14	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GALLEGO ANDICA YESID FERNANDO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Fecha generación documento PDF: 29-08-2024 12:21:08PM

Scanned with ACE Scanner

Registro Nacional N° **35600**

Nombres:

Apellidos: **YESID FERNANDO**

C.C.: **GALLEGO ANDICA**

Profesión: **75.158.828**

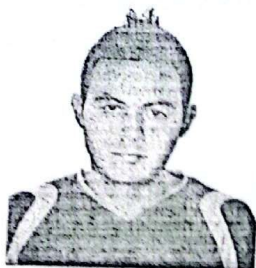
TECNICO EM ENFERMERIA

Dirección General,



Departamento de
Salud de Caldas
100% Saludable





REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCION No 35600

**POR LA CUAL SE REGISTRA UN CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL EN
AREAS AUXILIARES DE LA SALUD**

**EL SUBDIRECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS**, en cumplimiento al
Decreto No. 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud,
según facultad otorgada por el Decreto N 3134 de 1956, y Decreto 1352 de 2000
y según delegación de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud
de Caldas, otorgada mediante la Resolución 0635 del 26 de junio de 2009.

C O N S I D E R A N D O

Que **YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA** cédula 75.158.828, ha
solicitado el registro del certificado de aptitud ocupacional como **TECNICO
EN ENFERMERIA** que le otorgó EL SENA, Fecha Registro 937750-2010/08/09.

R E S U E L V E

ARTÍCULO ÚNICO: Registrar el certificado de aptitud ocupacional en áreas
auxiliares de la salud como **TECNICO EN ENFERMERIA** a nombre de
YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA cédula 75.158.828, para ejercer
en el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales el día 30 de mayo de 2011

HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Subdirector Prestación de Servicios

Banco de Bogotá



Nit. 860.002.984.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 75.158.828 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 402417760, abierta/o desde el 23/8/2024.

Se expide en Bogotá el día 19 del mes de Febrero del año 2025 con destino a: Juliana ramirez

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284199044



PIB

11:28:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESID FERNANDO GALLEGU ANDICA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75158828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 11:51:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75158828
Código de Verificación	75158828251111115148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:49:54 PM horas del 11/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 75158828

Apellidos y Nombres: **GALLEGO ANDICA YESID FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 -
25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

 GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia ^{Señor Ciudadano} informa:

Que a la fecha, 11/11/2025 01:22:35 p. m. el ^{Señor Ciudadano} con Cédula de Ciudadanía N°. **75158828** y Nombre: **YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

El sistema esta procesando su solicitud, por favor espere.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126408237** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112





CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) YESID FERNANDO GALLEGU ANDICA identificado(a) con CC 75158828 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/09/2017

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes 2 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **75158828**, se encuentra afiliado/a desde **03/01/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de febrero de 2025.

VERIFICADO
SISTEMA DE PENSIONES
DE COLOMBIA



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE: GALLEGO ANDICA YESID FERNANDO

IDENTIFICACIÓN: CC 75158828

INICIO VIGENCIA: 04/01/2025

FECHA INICIO CONTRATO: 01-01-2025

FECHA FIN CONTRATO: 28-02-2025

TIPO DE TRABAJADOR: Independiente

SEDE: PRINCIPAL

CLASE: 3

TASA: 2,436

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR: 3861001

DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR

CC /NIT: NI 800194627

CONTRATO: 41280

ESTADO ACTUAL CONTRATO: ACTIVO

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO: 3861001

DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 20 días del mes de febrero del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,

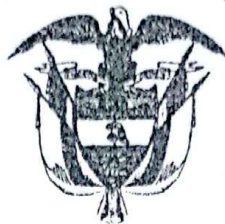
Gerente de Servicio

Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 20/02/2025 20:45:28. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Yesid Fernando Gallego Andica
Hoja de vida

República de Colombia



Departamento de Caldas

y en su nombre

Bachillerato Nocturno del Instituto Universitario de Caldas

Manizales

Autorizado por la Gobernación de Caldas
Según Resolución No. 9094 de 27 de NOVIEMBRE de 1975

Confiere a:

Yesid Fernando Gallego Andica

Identificado con C.C. No. 75.158.828 De MANIZALES

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

El Rector,

El Secretario,

Dado en Manizales Caldas, a 07 de DICIEMBRE de 2000



BACHILLERATO NOCTURNO DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS
MANIZALES

Aprobado por Resolución N° 9094 de Noviembre 27 de 1975

FOLIO 2361

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 0261

Registro ante el DANE No. 972027654

Registro ante la Secretaría No. 776981-12

En la ciudad de Manizales, a los 07 días del mes de DICIEMBRE
del año 2.000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación del alumno de
último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INS. UNIVERSITARIO
DE CALDAS Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación
Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar
el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO
según Resolución No. 017 del 17 de Marzo de 1983
Comprobada la situación legal y académica del alumno que cursó y aprobó los es-
tudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otor-
gar el TITULO DE BACHILLER en la Modalidad BACHILLER ACADEMICO
al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de
identidad se relacionan a continuación:

YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA c.c. 75.158.828 de Belalcázar - Caldas

En constancia se firma y sella la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento
con lo ordenado en el Artículo 7o del Decreto 180 de 1.981.

ES FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO DE ACTAS

NORBERTO ARIEL MARIN OCAMPO
C.C. No. 10.229.786 de Manizales

Rector

MAGDA OSORIO DE CARDONA
C.C. No. 24.313.957 de Manizales

Secretaria





REGIONAL CALDAS
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 937750 - 2010/08/09

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA, Con Cédula de Ciudadanía No. 75.158.828

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ENFERMERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Belalcazar, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

Autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 93060059527CC75158828A.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA

Con Cédula de Ciudadanía No. 75.158.828

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
ENFERMERÍA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Belalcazar,
a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil diez (2010)*

Firmado Digitalmente por
JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

937750 - 2010/08/09
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 93060059527CC75158828C.

Yesid Ferrnando Gallego Andica
Hoja de vida



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA

Con Cédula de Ciudadanía No. 75.158.828

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

I JORNADA DE ACTUALIZACION EN TEMAS DE SALUD

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA

SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

48664 - 09/07/2010
FECHA REGISTRO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9306002329CC75158828C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

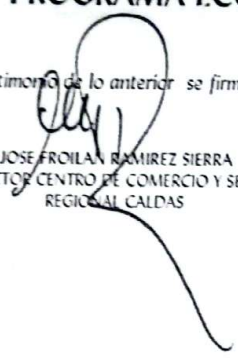
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA
Con Cédula de Ciudadanía No. 75.158.828

Cursó y aprobó la acción de Formación
PROGRAMA ECONOMIA SOLIDARIA - COOPERATIVISMO
Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Dos (2) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)


JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

02 10 2009
Fecha Registro

Yesid Fernando Gallego Andica
Hoja de vida



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA

con documento de identidad C.C. 75158828

Cursó y aprobó

DIPLOMADO CUIDADO AL ADULTO MAYOR

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas Nº. 18

Medellín, 17 de junio de 2018.


MAYKEL BARRAGAN AMAYA
Rector


YAMILE GOMEZ PEREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a <http://virtual.politecnicomayor.edu.co>, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: AKZ26S



"COOASOBLEN"

CERTIFICA

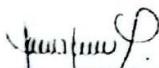
Que el (la) señor (a) **YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA**, identificado (a) con la C.C. N° 75.158.828, laboró en la entidad con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año durante el (los) período(s):

Julio 1 de 2016 hasta diciembre 15 de 2016, desempeñando el cargo de: Auxiliar de Enfermería.

La presente se expide a solicitud del interesado(a).

Para constancia se firma en Manizales Caldas, a los 15 días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,


IRMA LUCÍA GARZÓN RIVERA
Gerente

Elaboro: Nancy Marulanda Barreto

Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49 -74. PBX 8863811/ FAX: 8861203
Barrio Versalles
Sede Dosquebradas, Risaralda
Carrera 21 No. 18- 39 piso 2. PBX (6) 3444055
Barrio Santa Mónica
cooasoblen@cooasoblen.org
www.cooasoblen.org



Scanned by TapScanner



"COOASOBIEN"

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA**, identificado (a) con la C.C. N° 75.158.828, laboró en la entidad con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año durante el (los) período(s):

Julio 1 de 2016 hasta diciembre 15 de 2016, desempeñando el cargo de: Auxiliar de Enfermería.

La presente se expide a solicitud del interesado(a).

Para constancia se firma en Manizales Caldas, a los 15 días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,


IRMA LUCIA GARZON RIVERA
Gerente

Elabora: Nancy Marulanda Barreto

Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49 -74. PBX 8863811/ FAX: 8861203
Barrio Versalles
Sede Dosquebradas, Risaralda
Carrera 21 No. 18- 39 piso 2. PBX (6) 3444055
Barrio Santa Mónica
cooasoblen@cooasoblen.org
www.cooasoblen.org



Scanned by TapScanner

	CENTRO DE BIENESTAR ANTONIO JOSE VALENCIA	Fecha: 27-09-2019
	BELALCAZAR - CALDAS	Versión: 01
	CERTIFICADO LABORAL	Página 1

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ANTONIO JOSE VALENCIA

HACE CONSTAR

Que el señor **YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro.75.158.828 Suscribió contrato de prestación de servicios con el Centro de Bienestar del anciano Antonio José Valencia Murillo del municipio de Belalcazar, Caldas durante la vigencia 2018 y 2019 en los contratos que se relacionan a continuación: 003-2018 CPS del primero (01) de febrero al 30 de junio de 2018, con el objeto de: prestar los servicios de apoyo a los adultos mayores en la ejecución de las actividades establecidas en el mejoramiento de la calidad de vida en los años dorados a través de la implementación y fortalecimiento de los programas centro-día y centro de bienestar para los adultos mayores del municipio de Belalcazar caldas, cuyo valor fue de cinco millones quinientos mil pesos (\$5.500.000 mcte), y una adición al mismo contrato desde el 1 de Julio al 31 de julio con un valor de millón cien mil pesos (\$1.100.000). El contrato número 014-2018 CPS del 10 de agosto al 28 de diciembre 2018 con el objeto de: prestar atención integral de vigilancia. Promoción y prevención de la salud a los adultos mayores del municipio de Belalcazar, caldas pertenecientes al programa centro día y centro de protección, cuyo valor fue de seis millones de pesos (\$6.000.000). El contrato 004-2019 CPS del 03 de enero al 28 de febrero de 2019 con el objeto de: prestar atención integral de vigilancia. Promoción y prevención de la salud a los adultos mayores del municipio de Belalcazar, caldas pertenecientes al programa centro día y centro de protección, cuyo valor fue de dos millones quinientos veinte mil pesos (\$2.520.000 mcte) y el contrato 024-2019 CPS del 07 de marzo al 27 de diciembre de 2019, con el objeto de: prestar atención integral de vigilancia. Promoción y prevención de la salud a los adultos mayores del municipio de Belalcazar, caldas pertenecientes al programa centro vida y centro de protección, cuyo valor fue de doce millones seiscientos mil pesos (\$12.600.000). para constancia se firma a los 24 días del mes de diciembre de 2019.


Gustavo Tuberqui Marin
Representante Legal

Centro de Bienestar del Anciano Antonio José Valencia
NIT. 800233871-0
Tel. 321-7255091
Dirección: Carrera 3 N.º 1 - 17

Scanned by TapScanner

Yesid Fernando Gallego Andica
Hoja de vida

	CENTRO DE BIENESTAR ANTONIO		Fecha: 27-09-2019
	JOSE VALENCIA		
	BELCAZAR - CALDAS	Versión: 01	
CERTIFICADO LABORAL		Página 1	

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ANTONIO JOSE VALENCIA

HACE CONSTAR

Que el señor **YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro 75.158.828. Suscribió contrato de prestación de servicios con el Centro de Bienestar del anciano Antonio José Valencia Murillo del municipio de Belcazar, Caldas durante la vigencia 2017 con el objeto de: prestar los servicios de apoyo a los adultos mayores en la ejecución de las actividades establecidas en el mejoramiento de la calidad de vida en los años dorados a través de la implementación y fortalecimiento de los programas centro-día y centro de bienestar para los adultos mayores del municipio de Belcazar caldas, para constancia se firma a los 24 días del mes de diciembre de 2019.

Martha A. Colorado
Martha Andrea Colorado Vanegas
Coordinadora

Centro de Bienestar del Anciano Antonio José Valencia
NIT: 800233871-0
Tel: 321-7255091
Dirección: Carrera 3 N° 1 - 17

Scanned by TapScanner



ALCALDIA DE BELALCÁZAR CALDAS
ADMINISTRACIÓN 2020-2023

Pág. 1/1

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
BELALCAZAR CALDAS**

HACE CONSTAR

Que el señor **YESID FERNANDO GALELGO ANDICA** identificado con cedula de ciudadanía **Nº75.158.828**, suscribió el siguiente contrato bajo la modalidad de prestación de servicios:

Contrato de prestación de servicios **Nº 045-CPAG-2020** cuyo objeto contractual es : "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN SALUD PÚBLICA DURANTE LA EMERGENCIA DEL CORONOVIRUS COVID-19, REALIZANDO VISITAS DOMICILIARIAS Y TELEFÓNICAS DE SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS NECESARIOS PAR A LOS INFORMES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A PACIENTES CRONICOS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS". Con un tiempo de duración del 08 de abril de 2020 al 30 de mayo de 2020.

Valor del Contrato: Dos millones ochocientos mil pesos mcte (\$2.800.000)

La presente se expide en Belalcázar Caldas a los siete (7) días de octubre de dos mil veinte (2020), a solicitud del interesado.

Paola Romero Marín
PAOLA ANDREA ROMERO MARIN
Secretaría General y de Gobierno

Elaboró: **Natalia Andrea Gallego Rojas**
Contratista SGG- Área Talento Humano

Revisó: **Paola Andrea Romero Marín**
Secretaría General y de Gobierno

Yesid Fernando Gallego Andica
Hoja de vida



CBA ANTONIO JOSE VALENCIA MURILLO PRGRAMA CENTRO
VIDA

BELALCAZAR CALDAS

CERTIFICADO LABORAL

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ANTONIO JOSE VALENCIA
NIT.800233871-0
TEL.321-7255091

CERTIFICA

Que el señor **YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **75158828** suscribió contrato de prestación de servicios con el centro de bienestar del anciano Antonio José Valencia Murillo del municipio de belalcazar caldas, durante el periodo del 12 de mayo hasta 31 de diciembre de 2017- 1 de febrero a 28 de diciembre de 2018- 7 de marzo al 27 de diciembre de 2019 con el objeto de prestar los servicios de apoyo **EN NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA** donde se clasificaba y se suministraba a cada uno de los beneficiarios las raciones de comidas según lo indicado por la minuta establecida, se aplicaban prácticas para la cultura alimentaria y visitas técnicas para entrega de especies menores, seguimiento nutricional tanto en la ingesta como en la talla y peso para así obtener un diagnostico positivo en adultos mayores del área urbana y comunidad indígena del municipio de belalcazar, para constancia se firma a los 8 días del mes de septiembre de 2021.


GUSTABO TUBERQUI MARIN
REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social Del Estado
Hospital San José
Belalcázar Caldas
800194627-1

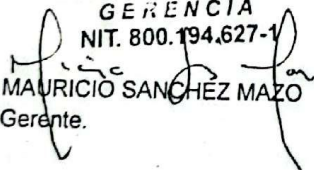


EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR
CALDAS

CERTIFICA:

Que el señor YESID FERNANDO GALLEGO ANDICA Identificado con cedula de ciudadanía 75.158.828 se desempeño como técnico auxiliar de enfermería de la E.S.E Hospital San José de Belalcázar Caldas en el tiempo comprendido entre el 15 de agosto al 31 de diciembre de 2015.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de febrero de 2019.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELALCAZAR - CALDAS
GERENCIA
NIT. 800.194.627-1

MAURICIO SANCHEZ MAZO
Gerente.

B

E.S.E Hospital San José, Belalcázar Caldas

E-mail: hospita

Scanned by TapScanner